

LA SERENA, 01 SEP 2011

DECRETO N° 3385/11

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N°1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; Certificado de fecha 8 de Agosto de 2011, del Secretario Municipal que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en sesión ordinaria N° 808 de fecha 22 de Diciembre de 2010; carta N° 396 de 18 de Agosto de 2011 del Secretario Municipal; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCIÓN	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	N° INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTORAS DE TRANSFERENCIA	MOTIVO	MONTO APROBADO
CORO DE PROFESORES ALFREDO BERNDT	73.692.700-4	Avda. Francisco de Aguirre N° 260, La Serena.	Carmen Gloria Rosselot Iriarte	N° 330 de 27 de Mayo de 1994.	N° 134 de 24 de Marzo de 2005.	Para viajar a la ciudad de Villarrica, al festival Nacional de Coros de Profesores.	\$500.000-

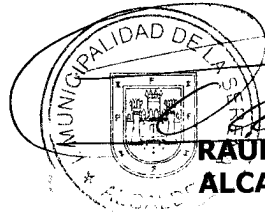
2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos que le corresponde.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215.24.01.999.001, "Transferencias Corrientes al sector privado, otras transferencias al sector privado, subvenciones y fondos concursables" Área Gestión: 4-13-13 "Programas Sociales, Subvenciones, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



RAÚL SALDÍVAR AUGER
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Contraloría Interna
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Oficina de Partes

RSA/LMV/REM/MPVV